

SESIÓN ORDINARIA CAVEI 24 ABRIL 2019

ASISTENTES

PANEL DE EXPERTOS

Jaime Cerda MD
María Luz Endeiza MD
Jaime Rodríguez MD

MINSAL

Johanna Acevedo MPH MBA
Cecilia González MD

ISP

Adiela Saldaña MSc

SECRETARIA

Magdalena Bastías Ph.D

NO ASISTEN

Mario Calvo MD
Jeannette Dabanch MD
Eduardo Díaz Abg.
Jaime Inostroza Ph.D
Solange Santillana MPH

Hora de inicio: 15:20 h

Hora de término: 18:00 h

El Panel de Expertos expresó su situación de posibles conflictos de interés:

- Jaime Cerda: sin conflictos de interés.
- María Luz Endeiza: como coordinadora de un vacunatorio privado, declaró no recibir ninguna forma de financiamiento de parte de laboratorios productores de vacunas.
- Jaime Rodríguez: sin conflictos de interés.

Se abrió la sesión con la revisión de la tabla:

1. Compensación ESAVI

2. Respuesta del CAVEI a la solicitud de pronunciamiento del Departamento de Inmunizaciones sobre el uso intercambiable de vacunas combinadas hexavalentes

3. Otros

- Participación del CAVEI y PNI en reunión para la evaluación de una metodología para medir impacto de vacuna contra VPH
- Participación en Seminario de Vacunas UC
- Asuntos prácticos para la difusión de las recomendaciones del CAVEI
- Convocatoria para formar parte del CAVEI
- Salud ocupacional
- Definición de áreas de colaboración para curso de vacunas dirigido a TENS
- Temas próxima reunión

1. Programas de Compensación de Eventos Supuestamente Atribuibles a Vacunas e Inmunizaciones (ESAVI)

A cargo de Adiela Saldaña, la presentación sobre Programas de Compensación de ESAVI consideró la situación internacional de los programas de compensación *no-fault* y entregó una propuesta para el perfil de un programa de compensación de ESAVI en Chile.

Los programas de compensación de ESAVI se han establecido para compensar a las personas que sufren alguna lesión asociada a vacunación por los riesgos que le son inherentes. Los ejes fundamentales de los programas de compensación de ESAVI son tres:

los principios de equidad y de justicia, aspectos de salud pública como la confianza en los programas de vacunación, y las garantías de acceso a vacunas. Para recibir compensación, estos programas no requieren que la parte afectada o su representante legal prueben negligencia o falta de parte del proveedor de la vacuna, del sistema de salud o del fabricante. Así, este sistema evita litigios.

El 2018, la Organización Mundial de la Salud condujo una encuesta global para conocer la situación de los programas de compensación *no-fault*. Entre los resultados, se identificaron 26 países que cuentan con un programa de este tipo, la mayoría implementados y financiados por el nivel central, y que muestran heterogeneidad en los criterios de elegibilidad para compensación por lesión asociada a vacunación. Todos los programas en curso someten el caso a un análisis de asociación causal entre la lesión y la vacuna involucrada. América Latina, África y la región OMS del Mediterráneo Oriental carecen de estos programas.

En Chile, la notificación de reacciones adversas a medicamentos y ESAVIs es obligatoria. La notificación de ESAVI se activa en el nivel local (vacunatorio), el que da aviso al nivel intermedio (SEREMI), quien a su vez notifica al ISP y al PNI sobre el evento bajo investigación. La educación sobre ESAVI que el nivel central ha ofrecido a los niveles medio y local ha visto frutos en el sostenido aumento de la notificación de ESAVI desde el año 2009.

Para establecer un programa de compensación en Chile, el actual sistema de vigilancia de ESAVI requiere ser fortalecido a modo de asegurar sensibilidad del sistema, capacidad de gestión para la evaluación de causalidad de los casos y mejora del sistema digital de reporte. Asimismo, necesita la entrega de guías legales de compensación claras y equitativas, junto con la coordinación de un sistema nacional de bienestar social integral que busque aumentar la eficiencia de los programas de compensación. Así, un perfil de programa de compensación de ESAVI para Chile podría ser el siguiente: tener administración central, contar con financiamiento mixto (Estado-aseguradoras), responder por todas las vacunas públicas y privadas, circunscribir la compensación a un listado de ESAVI, contar con un estándar de prueba de causalidad lesión-vacuna, tener acceso a un proceso de decisión por comité de expertos y que los derechos de litigación le sean exclusivos al programa de compensación.

2. Respuesta del CAVEI a la solicitud de pronunciamiento del Departamento de Inmunizaciones sobre el uso intercambiable de vacunas combinadas hexavalentes.

María Luz Endeiza y Jaime Rodríguez presentaron la versión final de la recomendación. El Panel de Expertos hizo observaciones menores que fueron acogidas. Luego, el comité aprobó la recomendación para entrega al PNI y difusión entre sociedades científicas.

3. Otros

– Participación del CAVEI y PNI en reunión organizada por OPS para evaluar una metodología de medición impacto de vacuna contra VPH: realizar una evaluación en Chile requiere estudiar cuál es la base de referencia que el país posee. Si bien la actualización del decreto N°158 incorpora vigilancia de VPH, la manera en que esta se implementará está aún por definirse. Este proceso sería enriquecido por un trabajo conjunto del Departamento de Epidemiología y el PNI que asegure la convergencia de esfuerzos y evite duplicación de trabajo.

– Participación en Seminario de Vacunas UC: este seminario del 28 de marzo 2019 del Centro UC de Políticas Públicas, presentado por Jaime Cerda, abordó cómo mejorar la confianza hacia las vacunas en Chile. Contó con la participación de Jeannette Dabanch y Cecilia González en representación del CAVEI y del PNI, respectivamente, quienes comentaron la presentación *Vacunación de niños y adolescentes en Chile: propuestas para reducir la desconfianza y mejorar la adherencia*.

– Asuntos prácticos para la difusión de las recomendaciones del CAVEI: el comité decidió dirigir los esfuerzos a ampliar las plataformas de difusión de las recomendaciones del CAVEI, en su formato original. Para ello, se contactará a la SOCHIPE, SOCHEPI, SOCHINF, SOCHIMEF para solicitar la vinculación del sitio web de las recomendaciones del CAVEI con sus respectivas plataformas online.

– Convocatoria para formar parte del CAVEI: se decidió esperar mayor asistencia de miembros del panel de expertos para tomar una decisión.

– Salud ocupacional: existe un proceso de trabajo en curso sobre vacunación y salud ocupacional en el cual el PNI ha participado desde el inicio. En los próximos meses se espera el cierre de la documentación pilar de esta iniciativa, momento en que el PNI convocará al CAVEI para solicitar su opinión sobre los contenidos.

– Definición de áreas de colaboración para el curso de vacunas dirigido a TENS: el Petit Comité del CAVEI tendrá una reunión de trabajo con el PNI 8 de mayo 2019

– Temas a tratar en reunión del 29 de mayo 2019:

- Áreas de colaboración para el curso de vacunas dirigido a TENS
- Situación epidemiológica de enfermedad meningocócica invasora y de varicela según la vigilancia centinela.

Fin de la sesión.

Próxima reunión ordinaria: miércoles 29 de mayo 2019 a las 15:00h.